

de la R^a Justicia a desbaratado y quitado una barraca que tenia
en el sitio que llaman de las eras de Belchi que el de dicha barraca
le pertenece y esta pidiendo como viene vinculado, por Cui^a Razon su
plica se le conceda lizen^{cia}, para fabricar Casa en la misma lizen^{cia} que
tenia dicha barraca precediendo la diligencia que fueren necesarias
de que le de el instrumento que comienza para resguardo de su derecho.

La Ciudad haviendolo entendido = Acordo que para el efecto
que en el lugar se manda a peticion de dicho sitio de barraca por los alarifes
publicos con asistencia del Cau^l Procurador gen^l, y hecho se le conceda
lizen^{cia} para fabricar dicha Casa en el term^o de unal. en conformidad
de la R^a facultad con que esta Ciudad se halla de que es de traslado al
dho D^o Luis del Castillo y en que en la diligencia se llama a =

Idem =

Apertion de Catalina Gomez viuda de Juan Ruiz, en que manifiesta
que en conformidad de mandado de la R^a Justicia a desbaratado y
quitado una barraca que tenia en el sitio que llaman las heras de Belchi
propio el de dicha barraca de Belchi por y de Belchi, suplicando que en
el se le conceda lizen^{cia} para fabricar Casa. La Ciudad haviendolo
entendido = Acordo se manda a peticion de dicho sitio yolar y susti
ficando de Velaz, de dho pedim^{to}. De lo luego conzedo la lizen^{cia} que se pide
para fabricar dicha Casa en el term^o de unal. en conformidad de la R^a facultad
con que esta Ciudad se halla para la necesidad de repoblacion de que es
de traslado ad d^o y m^o de las diligencias =

Idem

Apertion del D^o Luis Salas y sandoral Les^a y gou^o Gen^l, en que pide
que en conformidad de lo veniente por esta Ciudad, mandado de los Concejales
ordeno que una barraca que tiene una propia en las heras de Belchi
se destruya. Y que el sitio que ocupa para y contiguo al suyo propio y
pretende fabricar Casa en el, suplica a la Ciudad, que en conformidad de la R^a
facultad que tiene para la venta y disposicion de los solares le haga
gracia del que se pide pidiendo su medida y precio. De lo segundo se
copia de la R^a facultad con las demas diligencias que se hizieren en
esta Razon =

La Ciudad haviendolo visto = Acordo que se haga
dicha medida y peticion de los Concejales de Villa Real Les^a y los alarifes
de este lugar se le conceda lizen^{cia} para fabricar dicha Casa en el sitio
de dicho solar se le hace gracia de lo que se pide para que la dicha facultad
de la R^a y demas diligencias que se hizieren =

De lo primero se acordó = Acordo que se haga
dicha medida y peticion de los Concejales de Villa Real Les^a y los alarifes
de este lugar se le conceda lizen^{cia} para fabricar dicha Casa en el sitio
de dicho solar se le hace gracia de lo que se pide para que la dicha facultad
de la R^a y demas diligencias que se hizieren =

De lo segundo se acordó = Acordo que se haga
dicha medida y peticion de los Concejales de Villa Real Les^a y los alarifes
de este lugar se le conceda lizen^{cia} para fabricar dicha Casa en el sitio
de dicho solar se le hace gracia de lo que se pide para que la dicha facultad
de la R^a y demas diligencias que se hizieren =

